

## **Diseño del Documento de Registro e Informe de Monitoreo Inicial ART-TREES de Quintana Roo**

### **Términos de Referencia**

#### **1) Introducción**

En el año 2010, En Quintana Roo, en el marco de la COP16 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) se suscribió el Acuerdo de Cancún, el cual definió REDD+. El gobierno Estatal de Quintana Roo, junto a sus homólogos de Yucatán y Campeche firmaron en esa ocasión un Acuerdo Tri Estatal sobre cambio climático planteando un marco de colaboración regional para la preparación a REDD+. A partir de ese momento, en un esfuerzo de coordinación entre niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) y sociedad civil se ha ido construyendo una propuesta de implementación REDD+ que aborda de forma sistémica los causantes de la deforestación y degradación forestal.

En abril 2021, en el marco de la Cumbre Virtual de Líderes sobre el Clima organizada por el gobierno de EEUU, se lanzó la Coalición Lowering Emissions by Accelerating Forest Finance (LEAF), integrada por los gobiernos de EEUU, Reino Unido y Noruega y un grupo de empresas con metas voluntarias de descarbonización, para impulsar iniciativas subnacionales REDD+. LEAF representa una importante herramienta financiera enfocada en la integridad climática permitiendo la generación de créditos de carbono forestal que cumplan con los criterios del estándar ART TREES.

El propósito de Arquitectura para Transacciones REDD+ (ART) es promover la integridad ambiental y social y la ambición de reducciones y remociones de emisiones (RRE) de gases de efecto invernadero (GEI) del sector forestal y del sector de uso de la tierra para catalizar nuevas finanzas a gran escala para REDD+, y reconocer a los países forestales que ofrecen reducciones y remociones de emisiones REDD+ de alta calidad. El Estándar de Excelencia Ambiental REDD+ (TREES) incluye los elementos técnicos requeridos, así como los requisitos de salvaguarda ambiental, social y de gobernanza, los requisitos de verificación, y las disposiciones para evitar la doble contabilidad.

El Gobierno de Quintana Roo es candidato a suscribir un acuerdo con la Coalición LEAF para poder recibir un pago por desempeño de las reducciones de emisiones en el período 2022-2026. La nota conceptual del proyecto de Quintana Roo fue aprobada por ART en el año 2022. Esta consultoría permitirá darle seguimiento al proceso desarrollando el documento de registro del proyecto de Quintana Roo para su envío al estándar ART-TREES.

#### **2) Objetivo**

Diseñar de forma participativa, con actores clave de Quintana Roo, el documento de registro y el informe inicial de monitoreo ART-TREES del Estado de Quintana Roo.

### 3) Actividades propuestas y productos esperados

#### 3.1) Desarrollar un borrador del Documento de Registro e Informe de Monitoreo Inicial ART-TREES del proyecto REDD de Quintana Roo

Basado en la nota conceptual aprobada en el 2022, y los avances que el gobierno de Quintana Roo ha desarrollado en materia de preparación a REDD+, se desarrollará el borrador del Documento de Registro y el Informe de Monitoreo Inicial ART-TREES (ver paso 4 y 5 figura 1) siguiendo el formato propuesto por el estándar. Para elaborar el borrador de los documentos, se realizarán entrevistas directas con funcionarios del gobierno de Quintana Roo y otros actores claves que han participado en el proceso de preparación a REDD+, revisión de información documental y análisis de insumos cartográficos y espaciales que permitan derivar el nivel de acreditamiento.

Productos esperados:

3.1.1) Hojas de cálculo a partir de la cual se deriva el nivel de acreditamiento

3.1.2) Borradores de los Documentos de Registro e Informe de Monitoreo Inicial ART-TREES con listado detallado de fuentes de información.

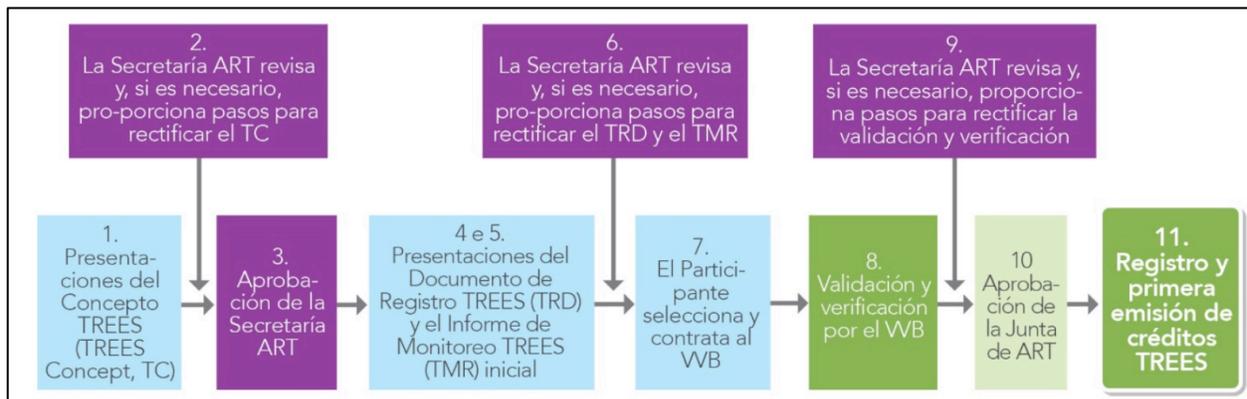


Figura 1: Proceso de Registro ART-TREES versión 2.0

#### 3.2) Apoyo técnico a la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente de Quintana Roo (SEMA) para presentar el Documento de Registro y el Informe de Monitoreo Inicial TREES a actores clave

A lo largo del proceso de diseño de la Nota Conceptual ART-TREES de Quintana Roo, la SEMA organizó una serie de reuniones de retroalimentación con agencias públicas federales y estatales, así como municipios del sur del Estado y actores relevantes de la sociedad civil. A diferencia de la Nota Conceptual ART TREES, el documento de registro ART-TREES y el informe de Monitoreo Inicial TREES describe las acciones REDD+ que se implementan en campo. Por esta razón, es necesario contar con un proceso de socialización más amplio que incluya actores relacionados con la implementación de estas acciones. Con este fin, se coordinará con la Asociación Municipal para el Medio Ambiente del Sur de Quintana Roo (AMUSUR) reuniones a nivel municipal.

Productos esperados:

3.2.1) Calendario y cartas descriptivas de al menos 5 sesiones de presentación y retroalimentación (1 por municipio de la AMUSUR y una a nivel estatal) de los borradores del Documento de Registro e Informe de Monitoreo Inicial ART TREES coordinadas con SEMA y AMUSUR

3.2.2) Relatorías de las sesiones de presentación de borradores del Documento de Registro e Informe de Monitoreo Inicial ART TREES y un cuadro resumen de los principales comentarios realizados.

### 3.3) Versión final Documento de Registro e Informe de Monitoreo Inicial ART TREES

Basado en la retroalimentación recibida (producto 3.2.2), se elaborará la versión final de los Documento de Registro e Informe de Monitoreo Inicial ART TREES, los cuales permitirá a la SEMA continuar con el proceso de registro en el estándar.

Productos esperados:

3.3.1) Entrega de versión final del Documento de Registro e Informe de Monitoreo Inicial ART TREES.

## **4. Perfil del equipo consultor**

- El equipo deberá contar con integrantes con formación académica, experiencia en ciencias ambientales y sociales, así como en análisis geoespacial y conocimiento de sobre cálculos de carbono.
- Conocimiento del proceso de preparación a REDD+ en México, estándares REDD+ (especialmente ART-TREES) y REDD+ anidado.
- Conocimiento en el marco de políticas públicas ambientales, forestales, agropecuarias y en el marco de REDD+ de Quintana Roo.
- Habilidades comprobables de comunicación oral y escrita.

## **5. Relaciones y Responsabilidades**

La consultoría se coordinará y mantendrá comunicación constante con Alejandro Sánchez Burgoa, Especialista en Soluciones Climáticas basadas en la Naturaleza de TNC México para todos los asuntos contractuales y para asuntos técnicos y de revisión de materiales.

## **6. Duración del Contrato**

El contrato de la consultoría tendrá una duración de 5 meses a partir de la firma del contrato.

## 7. Forma de Pago

Los pagos se realizarán de la siguiente manera para completar el total acordado:

Resultados Esperados	Porcentaje de pago	Fecha de pago
Propuesta de trabajo	30%	A la firma del contrato
Entrega parcial que incluya los productos 3.1.1, 3.1.2	30%	Al mes 2 del contrato
Entrega final que incluya los productos: 3.2.1, 3.2.2 & 3.3.1	40%	Al mes 5 del contrato

Notas:

- Para que se pueda proceder con los pagos acordados en el contrato, el/la contratista deberá esperar la aprobación por parte de TNC por escrito, además deberá entregar al técnico responsable del contrato, la factura contable. TNC se reserva el derecho de pagar hasta 30 días después de haber recibido la factura correspondiente.
- El/la consultor/a deberá versión electrónica editable de los productos (shapefiles, archivos de texto, hojas de cálculo y presentaciones multimedia compatible con los programas más usados) de la misma forma deberá entregar memorias de cálculo editables, detallando los métodos y procedimiento con los que se obtuvieron los productos y de las gráficas y tablas presentadas en el interior de los productos, de tal forma que sea replicable con software libre.

## 8. Otros gastos

El/la contratista no está autorizado para solicitar reembolsos por gastos de viaje u otro tipo de gastos adicionales, cuyo monto no está incluido dentro de los honorarios acordados.

## 9. Puntos de contacto

*Asuntos contractuales*  
The Nature Conservancy  
Alejandro Sánchez Burgoa  
[a.sanchezburgoa@tnc.org](mailto:a.sanchezburgoa@tnc.org)  
Tel. (+52) 951 228 1879

*SEMA:*  
Biol. Miguel Angel Suarez Sarabia  
Director de Cambio Climático de la SEMA.  
[ranfatus@gmail.com](mailto:ranfatus@gmail.com)  
Tel. (+52) 983 116 9352

## 10. Proceso de contratación

Los candidatos entregarán propuestas técnicas y económicas en formato PDF a la dirección [a.sanchezburgoa@tnc.org](mailto:a.sanchezburgoa@tnc.org), las cuales serán evaluadas por su costo-eficiencia y calidad técnica. La fecha límite para recibir propuestas es el 15 de diciembre de 2023.